

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Gonzalo Muñoz Muñoz, Médico forense del Juzgado de Instrucción número 5 de Granada, pase destinado a la Forense del Juzgado número 3 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1965.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Gonzalo Muñoz Muñoz, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Granada, pase destinado a la Forense del Juzgado número 3 de la misma capital, vacante por fallecimiento de don Rafael Ferrón Salas, que la servía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Médico forense don Fernando Ruiz Moreno.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1965 y disposición transitoria primera número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le corresponden y a partir del día 5 de los corrientes, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Fernando Ruiz Moreno que presta sus servicios en el Juzgado de Instrucción de Villena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 227/1973, de 27 de enero, por el que se nombra Director de la Escuela de Estudios Jurídicos al Auditor General don Francisco Morales Souvirón

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Estudios Jurídicos al Auditor General don Francisco Morales Souvirón, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 228/1973, de 27 de enero, por el que se dispone que el Auditor General don José Fernández Gallart pase a la situación de En Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles.

Por aplicación de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que el Auditor General don José Fernández Gallart pase a la situación de En Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 229/1973, de 20 de enero, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Francisco Trigueros Peñalver pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Francisco Trigueros Peñalver pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 230/1973, de 9 de febrero, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de lo Contencioso del Estado don José María Tejera Victory

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de lo Contencioso del Estado don José María Tejera Victory, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LÓPEZ

DECRETO 231/1973, de 9 de febrero, por el que se nombra Director general de lo Contencioso del Estado a don Alfonso Carrillo de Mendoza y Morales.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Director general de lo Contencioso del Estado a don Alfonso Carrillo de Mendoza y Morales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LÓPEZ

RESOLUCION del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972,

Esta Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación afectuada por la Presidencia del Gobierno según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Inspector general Jefe del Servicio, Fernando Baamonde.